

EN DIRECTO RNH MARCA HONDURAS NACIONAL MUNDO DEPORTES ENTRETENIMIENTO SALUD CANAL DE YOUTUBE QUIÉNES SOMOS CONTACTENOS

Buscar ...

# Al Comité de Derechos Humanos de la ONU le enviaron datos erróneos del caso de Berta Cáceres

**Ginebra (Suiza), 6 de julio.**- El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Rolando Argueta, manifestó hoy que "en el caso de Berta Cáceres hemos notado que hay mucha desinformación con algunos datos que llegaron a manos de miembros del Comité de Derechos Humanos (de Naciones Unidas) en Ginebra, y que fueron remitidos por grupos de sociedad civil".

Argueta preside la delegación hondureña que entre miércoles y jueves se sometió a un examen por parte de un grupo de 18 expertos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre temas de derechos humanos.

Explicó que durante el segundo día de reuniones, cuando la comitiva hondureña fue sometida a una amplia evaluación ante expertos en derechos humanos, se notó que "uno de sus miembros desconocía totalmente cómo se estaba tratando el caso".

El magistrado presidente reiteró que "hemos notado que hay mucha desinformación con algunos datos que no son correctos, que llegaron a manos de algunos grupos de Sociedad Civil y algunos miembros del Comité de Derechos Humanos".

Luego citó que, "por ejemplo, ayer uno de sus miembros cuestionó el hecho que según la información que tenía no se había llevado ningún proceso penal en el caso de la ambientalista, y que no había ninguna persona detenida".

Ante esta situación, el presidente del Poder Judicial destacó que, aprovechando la presencia de la representante de la Fiscalía General, se procedió a darles respuestas a todas las inquietudes de los miembros de dicho Comité.

"En su intervención la Fiscal de los Derechos Humanos, Soraya Morales, demostró de manera oficial que esos datos no son correctos y se detalló que ya se han judicializado ocho personas, y dos de las cuales son consideradas por el Ministerio Público autores intelectuales de esos hechos", enfatizó.

Además de esto, también se pusieron medidas administrativas a la funcionaria judicial que extravió, no con dolo, pero sí con culpa o negligencia, el expediente judicial de este caso, lo que demuestra que sí se está trabajando, agregó Argueta.

Para finalizar el presidente de la Corte Suprema de Justicia apuntó que "denotamos un claro interés de los miembros del Comité de Derechos Humanos por este caso, pero se les evacuó todas su preguntas".



## Síguenos



## Lo Último



**Vecinos de colonia sampedrana La Fortaleza se divierten en nuevo Parque para una Vida Mejor**

San Pedro Sula, 18 de julio. "Me siento orgullosa..."



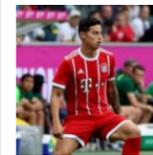
**Habitantes de Las Brisas y Betania reciben con alegría su Parque para una Vida Mejor**

Tegucigalpa. Las palabras de agradecimiento del niño Jeferson Adonay...



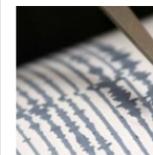
**Determinan que mantenerse sentado prolongadamente causa dolor de rodillas**

El médico fisioterapeuta del Centro Médico Wexner de Ohio,...



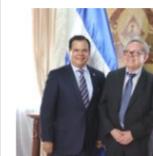
**Ancelotti advierte que James no tiene garantía de ser titular en el Bayern**

El entrenador del Bayern Múnich, el italiano Carlo...



**Desactivan alerta de tsunami tras sismo de magnitud 7,7 al este de Rusia**

Un terremoto de magnitud 7,7 en la escala...



**Juramentan a dos nuevos funcionarios del Gobierno**

Tegucigalpa, 17 de julio. El ministro de la Presidencia,...



**Investigan llamadas al 911 en caso de universitario asesinado**

Tegucigalpa, 17 de julio.- El presidente Juan Orlando Hernández,...

## Marca Honduras

> Instituto Hondureño de Turismo y la Marca País promocionan los vuelos directos entre España y Honduras.

> Marca Honduras postula a la ciudad de

← DEL POTRO ELIMINADO EN SEGUNDA RONDA DE WIMBLEDON POR EL LETÓN GULBIS

NACIONES UNIDAS DESTACA LOGROS DE HONDURAS EN DERECHOS HUMANOS Y REDUCCIÓN DE ÍNDICES DE VIOLENCIA →

## Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con \*

Comentario

Nombre \*